

de alumnos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», señalándose, asimismo, lugar, fecha y hora de presentación en el Centro para iniciar el curso.

Madrid, 3 de marzo de 1978.—El Subsecretario, José Sáenz Insausti.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**6890** *ORDEN de 31 de enero de 1978 por la que se hace pública la relación de opositores pertenecientes al Cuerpo de Veterinarios Titulares que superaron las pruebas selectivas para cubrir plazas en capitales de provincia y municipios populosos de más de 50.000 habitantes.*

Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para cubrir mediante sistema de oposición restringida 15 plazas vacantes del Cuerpo de Veterinarios Titulares en capitales de provincias y municipios populosos de más de 50.000 habitantes, convocadas por Orden ministerial de 18 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), el Tribunal calificador de conformidad con la base 8.1, de la convocatoria, ha elevado a esta Subsecretaría de la Salud la propuesta de opositores aprobados que en anexo aparte se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido resolviéndose los empates a favor del de mayor edad, de conformidad con la base 7.1.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, debiendo los opositores solicitar aquella o aquellas plazas que les interesen, a quienes no les corresponda plaza por haberlas solicitado otros con mejor derecho o habiéndoles correspondido no se presentasen a hacerse cargo del servicio dentro del plazo reglamentario, continuarán en la misma situación administrativa que ostentaban, entendiéndose que unos y otros renuncian a todo derecho en la presente oposición.

De conformidad con la base 8.1 de la convocatoria, los aspirantes aprobados deberán remitir a la Subsecretaría de la Salud, plaza de España, 17, Madrid-13, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», certificación expedida por la Jefatura Provincial de Sanidad correspondiente o por estos servicios centrales en la que conste su pertenencia al Cuerpo de Veterinarios Titulares con indicación del número de registro de personal, así como comprensiva de hallarse con destino definitivo en el momento de la convocatoria o haber desempeñado durante tres años, como mínimo, puestos de plantilla del respectivo Cuerpo y no encontrarse en situación de suspensión firme ni en el primer año de excedencia voluntaria.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o no solicitaren las plazas ofrecidas, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

### ANEXO

#### I. Relación de aprobados

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Herrero Rojo, Máximo	16,00
2	Martínez de Miguel, Rafael	15,10
3	Rodas Núñez, Antonio	15,10
4	Martínez Jiménez, Manuel	13,70
5	Molina Galindo, Miguel	13,60
6	Linde Aragónés, Federico	13,50
7	Calvo Espina, Temistocles	13,10
8	Marín Avila, Bernardo	12,00
9	Cierva Martínez, Juan Antonio	11,80
10	Marcos Marcos, Ambrosio	11,00
11	Río Martín, Isidro del	10,70
12	Borrallo Mira, Joaquín	10,70
13	Salazar Ocharán, Moisés	10,60
14	Aguilar Mateos, Francisco	10,60
15	Fuentes Giménez, Francisco	10,40

### II. Vacantes que se ofrecen

Provincia	Partido veterinario	Número de vacantes
Alicante	Alicante	2
Almería	Almería	
Badajoz	Badajoz	
Barcelona	Tarrasa	
Cádiz	La Línea de la Concepción	
Córdoba	Córdoba	2
Jaén	Jaén	
Murcia	Lorca	
Palmas, Las	Palmas, Las	
Salamanca	Salamanca	
Santander	Santander	
Zaragoza	Zaragoza	2

**6891** *ORDEN de 31 de enero de 1978 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para ingreso en la Escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, Servicios Clínicos, y se nombra el Tribunal calificador.*

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por resolución de 10 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para ingreso en la Escala de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, Servicios Clínicos, convocada por resolución de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), por la presente, y en anexos aparte, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición libre, y se nombra el Tribunal calificador.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los aspirantes, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de dicha Ley.

Contra esta Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 31 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario de la Salud, José de Palacios y Carvajal.

Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones y Servicios Sanitarios.

### ANEXO I

Número de orden	Apellidos y nombre	Número del D. N. I.
<b>1. Aspirantes admitidos</b>		
1	Abad Bernabeu, María Jesús	21.365.707
2	Abad Romero-Balmas, José	27.191.008
3	Aguilera Díaz, Luis Felipe	13.618.555
4	Aizpun Ponzán, Miguel	17.809.345
5	Alonso Deo, Francisco Javier	36.550.253
6	Alvarez Murillo, Federico	6.918.186
7	Arilla Torres, Guillermo José	352.403
8	Aristondo Gorosabel, José Ignacio	15.334.337
9	Arrazola Mallona, José María	72.416.365
10	Ayesa Dianda Calixto	15.578.332
11	Barrio Fuertes, Armando Arsenio	1.000.878
12	Barroso García, Angel Juan	70.310.007
13	Bravo Piris, Javier	2.820.549
14	Bucho González, María del Pilar	2.487.285
15	Bueno Marco, Celso	2.465.568
16	Candela Mas, Carmen	21.837.995
17	Carapeto Márquez de Prado, Francisco José	8.412.753
18	Casado Jiménez, Mariano	50.528.496
19	Castaño Macías, Juan Antonio	2.889.012
20	Castillo Daudí, Manuel	73.346.857
21	Castillo Daudí, Vicente	18.875.299
22	Castro Arias, Manuel	477.639
23	Cervantes Conesa, Fulgencio	22.695.814